

	CERTIFICACION DE CUMPLIMIENTO OPS		
	PROCESO: GESTION JURIDICA	CÓDIGO	JUR-FTO-01
		VERSIÓN	5
		VIGENCIA	25/01/2021

INFORMACION DEL CONTRATO									
(06) No. ORDEN DE PRESTACION DE SERVICIOS	121- (02/01/2025) SUB DIRECHON CIENTIFICA	(022) CDP	127 1 DE ENERO DEL 2025	(023) VALOR TOTAL DEL CONTRATO:		53.130.000			
(07) NOMBRE DEL CONTRATISTA: JAZMIN QUINTERO CARDONA				(08) IDENTIFICACIÓN: 1073322439					
(024) INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES		EL CONTRATISTA HA MANIFESTADO QUE NO SE ENCUENTRA EN INHABILIDAD O INCOMPATIBILIDAD SOBREVINIENTE PARA CONTRATAR CON EL ESTADO							
(010)OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO ENFERMERO/A PROFESIONAL PARA EL ÁREA ASISTENCIAL, DENTRO DE LOS DIFERENTES PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO REGIÓN DE SALUD SOACHA DE ACUERDO AL REQUERIMIENTO INSTITUCIONAL				(03) FECHA DE INICIO CONTRATO		(04) FECHA TERMINACION DEL CONTRATO			
				DÍA	MES	AÑO	DÍA	MES	AÑO
				02/01/2025			31/12/2025		
(025) SUBGERENCIA	SUB DIRECCION CIENTIFICA		(026) Centro de Costo (área)		BO2B				
(027) VALOR ADICIONES	9.570.000		(028) N° CDP -FECHA						
(029) VALOR ADICIONES	9.570.000		(030) N° CDP -FECHA		24 DE OCTUBRE DEL 2025				
(031) VALOR ADICIONES	3.454.000		(032) N° CDP -FECHA		26 DE NOVIEMBRE DEL 2025				
(033) VALOR ADICIONES			(034) N° CDP -FECHA		6.116.000				
(035) PRORROGAS	31 DIAS		(036) FECHA PRORROGA		26/11/2025				
(037) MODIFICACIONES:			(038) FECHA MODIF.						

INFORMACION SUPERVISOR	
(039) NOMBRE DEL SUPERVISOR TECNICO DEL CONTRATO	DANIELA MONGUI BOGOTA
(040) CARGO	REFERENTE DE ENFERMERIA

CERTIFICACION DEL SUPERVISOR: El suscrito supervisor del contrato de prestación de servicios, certifica que el contratista en mención cumplió a satisfacción con las obligaciones y/o actividades contratadas y estipuladas en el objeto de contrato durante el periodo correspondiente. Lo anterior para efectos de pago.

NOVEDADES:

EJECUCION DEL CONTRATO			
(041) VALOR A CERTIFICAR EN EL PERIODO	4.972.000	(042) VALOR A DESCONTAR POR NOVEDADES DEL PERIODO:	0
PERIODO A CERTIFICAR	(043) DESDE (01/11/2025)	(05) CUENTA DE COBRO No.	121-11
	(044) HASTA (30/11/2025)	(0441) FECHA DE LA CUENTA DE COBRO	30 DE NOVIEMBRE DEL 2025

Empresa Social del Estado Hospital Mario Gaitán Yanguas de Soacha.
email: hmgysocha@yahoo.com - hsoacha@cundinamarca.gov.co
PBX 7309230 Ext. 2007 - 2009 Calle 13 No 9-85. Calle 13 No 10-4
Soacha –Cundinamarca-.



	CERTIFICACION DE CUMPLIMIENTO OPS		
	PROCESO: GESTION JURIDICA	CÓDIGO	JUR-FTO-01
		VERSIÓN	5
		VIGENCIA	25/01/2021

ANEXO: CUENTA DE COBRO, COMPROBANTE DE PAGO DE SALUD Y ARL DEL MES DE (045) SE ANAEXA PLANILLA DEL MES DE OCTUBRE 2025

(046) EJECUCION ACUMULADA:	48.774.000	(047) SALDO POR EJECUTAR	4.356.000
----------------------------	------------	--------------------------	-----------

Evaluación a las actividades suscritas:

CERTIFICACION O CONCEPTO DEL SUPERVISOR

(048)	(049)
Utilizar el uniforme completo establecido en la Institución, (impecable blanco incluyendo camisas, ropa interior y medias) para hombres y mujeres, zapato de material (impecables blancos, no tipo converse, no zuecos tipo crocs) portar el carnet institucional en lugar visible, no utilizar joyas incluyendo argollas de matrimonio ni reloj, cabello recogido (uso de malla, profesionales mujer con Toca), uñas cortas y sin pintar, mujeres maquillaje discreto, arete tipo topo) (áreas no estériles), no piercing en cara .2 Cumplir con las actividades pactadas de acuerdo con el cuadro oferta de servicios, en caso de incapacidad, calamidad o imprevisto se debe avisar de inmediato al supervisor del contrato, para que sea cubierto el turno y no se afecte la prestación de los servicios a los usuarios (entrega de incapacidad o soporte válido de la ausencia), la inasistencia injustificada queda sujeta a seguimientos de las obligaciones pactadas .3 Cumplir con la programación establecida según cuadro oferta de servicios de las diferentes áreas de la institución con disponibilidad de rotación acorde a la asignación generada y/o necesidad de los servicios. 4 Informar de los cambios de turno con anterioridad generando el registro correspondiente por las dos partes en garantía del cumplimiento y desarrollo de actividades designadas en el servicio correspondiente .5 No ausentarse de la institución en el horario	1. Utilice el uniforme de acuerdo a las especificaciones dadas por la institución 2. Cumplí con las actividades pactadas de acuerdo con el cuadro de programación mensual, en caso de incapacidad, calamidad o imprevisto se debe avisar de inmediato al supervisor del contrato, para que sea cubierto el turno y no se afecte la prestación de los servicios. 3. Participe de manera activa y lidere los procedimientos de entrega y recibo de turno, paciente por paciente, informando la evolución del paciente, las acciones realizadas (laboratorios, exámenes especiales, remisiones) y las acciones pendientes por ejecutar, de manera verbal y escrita, entrega de carro de paro, entrega de carro de medicamentos y entrega de inventarios de los servicios. 4. Gestioné oportuna y adecuadamente el material de medicamentos e insumos médico quirúrgicos necesarios para la prestación del servicio en el área asignada y Coordiné, supervisé y evalué las actividades ejecutadas en el área por el personal auxiliar a cargo con el fin de propender por la calidad en la atención del paciente 5. Realice el proceso de atención de enfermería mediante la planeación del cuidado del usuario a través de la participación activa en la Ronda Médica y su valoración periódica, para la ejecución de cuidados que satisfagan las necesidades de cada uno de los usuarios y aseguren su continuidad. 6. Cuidé la salud del usuario en forma personalizada,

Empresa Social del Estado Hospital Mario Gaitán Yanguas de Soacha.
email: hmgysocha@yahoo.com - hsoacha@cundinamarca.gov.co
PBX 7309230 Ext. 2007 - 2009 Calle 13 No 9-85. Calle 13 No 10-4
Soacha –Cundinamarca-.

Que Progresa!



laboral para actividades propias que no hagan parte de la atención y actividades designadas en cuidados y manejo de los pacientes.

6 No consumo de bebidas alcohólicas ni tabaco (cigarrillo) en los horarios laborales que alteren la atención

integral de los pacientes, cuidadores y demás colaboradores de la institución.

7 Participar de manera activa y liderar los procedimientos de entrega y recibo de turno en equipo de trabajo, paciente por paciente, informando la evolución del paciente, las acciones realizadas (laboratorios, exámenes especiales, remisiones, condiciones actuales según su evolución) y las acciones pendientes por ejecutar, de manera verbal y escrita, entrega de carro de paro, entrega de carro de medicamentos y entrega de inventarios de los servicios con el respectivo registro acorde a protocolo institucional para los seguimientos y trazabilidad del proceso de enfermería.

8 Gestionar oportuna y adecuadamente el material de medicamentos e insumos médico quirúrgicos necesarios para la prestación del servicio en el área asignada realizando su cargue en sistema correspondiente por turno, coordinar, supervisar y evaluar las actividades ejecutadas

incluyendo acompañamiento en registros de notas de enfermería en el área por el personal auxiliar a cargo con el fin de propender por la calidad en la atención del paciente.

9 Realizar el proceso de atención de enfermería mediante la planeación del cuidado del usuario a través de la participación activa en la Ronda Médica y su valoración periódica, para la ejecución de cuidados que satisfagan las necesidades de cada uno de los usuarios y aseguren su continuidad.

integral, continua y eficiente, respetando sus valores, costumbres y creencias y teniendo en cuenta los estándares de calidad definidos en la Institución, en busca de lograr la satisfacción del usuario y su familia.

7. Participé en la educación en salud al paciente y su familia para que asuma conductas responsables en su autocuidado, y promover en el personal a cargo la realización de la misma, logrando su comprensión satisfactoria.

8. Participé activamente en las diferentes actividades, reuniones, capacitaciones de carácter científico y/o administrativo según necesidades diagnosticadas en el área, para el desarrollo de las Políticas Institucionales y gestionando cambios y medidas necesarios para el mejoramiento del servicio, promoviendo el cumplimiento de las recomendaciones emanadas de estos.

9. Informé sobre todos los eventos relacionados con la Vigilancia Epidemiológica a la oficina de Epidemiología

10. Fomenté en el equipo de trabajo hábitos de trabajo seguros, de acuerdo con los lineamientos del Programa de Salud y Seguridad en el Trabajo de la Institución.

11. Participé activamente en la política de humanización, manteniendo una comunicación efectiva con las personas a las que proporciona atención, pacientes y familiares, identificándose y dirigiéndose con amabilidad, explicándole con lenguaje claro y sencillo los cuidados que se proporcionan, favoreciendo un ambiente de confianza para que expresen sus dudas, sentimientos y emociones. atendiendo de inmediato la solicitud de ayuda o apoyo, explicándole en su caso las situaciones que pudieran retrasar la misma y respetando los límites de la información y la confidencialidad que se puede brindar, de acuerdo a la que corresponda a cada integrante del equipo de salud.

12. Proporcioné servicios garantizando la atención libre de riesgos innecesarios, fundamentando la atención en conocimientos científicos, técnicos y

10 Planear y cuidar la salud del usuario en forma personalizada, integral, continua y eficiente, respetando sus valores, costumbres y creencias y teniendo en cuenta los estándares de calidad definidos en la Institución, en busca de lograrla satisfacción del usuario y su familia.

11 Participar en la educación en salud al paciente y su familia para que asuma conductas responsables en su autocuidado, y promover en el personal a cargo la realización de la misma, logrando su comprensión satisfactoria que minimicen los sucesos de seguridad al paciente.

12 Participar activamente en las diferentes actividades, reuniones, capacitaciones de carácter científico y/o administrativo según necesidades diagnosticadas en el área, para el desarrollo de las Políticas Institucionales periódicas acorde a programación gestionando cambios y medidas necesarios para el mejoramiento del servicio, promoviendo el cumplimiento de las recomendaciones emanadas de estos en educación en la mejora continua. Los cambios de turno mensuales son sujetos a este cumplimiento de forma satisfactoria.

13 Informar sobre todos los eventos relacionados con la Vigilancia Epidemiológica a la oficina de Epidemiología.

14 Fomentar en el equipo de trabajo hábitos de trabajo seguros, de acuerdo con los lineamientos del Programa de Salud y Seguridad en el Trabajo de la Institución.

15 Participar activamente en la política de humanización, manteniendo una comunicación efectiva con las personas a las que proporciona atención, pacientes y familiares, identificándose y dirigiéndose con amabilidad, explicándole con lenguaje claro y sencillo los cuidados que se proporcionan, favoreciendo un ambiente de

éticos actualizados, proporcionando un entorno seguro a través de la aplicación de las medidas de seguridad establecidas en las normas institucionales. Guías de atención e Instructivos, Practicas Seguras para la prestación de servicios y manteniendo un estado de salud física, mental y social que evite convertirse en un factor de riesgo.

13. Establecí una articulación efectiva con el equipo interdisciplinario de salud, aplicando en cada uno de los documentos (historia Clínica, reportes, informes) los contenidos y lineamientos establecidos por la Institución y la norma, realizando registros e informes de forma completa, clara, legible, veraz, oportuna y confiable, utilizando terminología técnico-clínica de uso y aceptación universal, elaborando y considerando que los registros clínicos son la evidencia del cuidado.

14. Lideré los procesos asistenciales y administrativos facilitando la adhesión del personal a cargo, a las políticas institucionales para la consecución de mejores resultados en la gestión de enfermería.

15. Realice los inventarios en el desarrollo de sus actividades.

16. Realicé la revisión de las Historias Clínicas de los pacientes en cada servicio, verificando el cumplimiento de órdenes médicas, remisiones y cuidados especiales

17. Realice las notas de enfermería de los pacientes todas las actividades de enfermería realizadas con el paciente, llevar el balance de líquidos administrados y eliminados, el control de las mezclas y el registro de los medicamentos administrados, manejando de forma adecuada el sistema de información y codificación vigente de la misma manera Elaborar el Kardex de medicamentos y cuidados de enfermería a cada uno de los pacientes hospitalizados. Diligenciar todos los datos requeridos en el mismo

18. Realicé los procedimientos de enfermería que requieran su participación directa, de acuerdo con la necesidad, prioridad y complejidad de cada

confianza para que expresen sus dudas, sentimientos y emociones. atendiendo de inmediato la solicitud de ayuda o apoyo, explicándole en su caso las situaciones que pudieran retrasar la misma y respetando los límites de la información y la confidencialidad que se puede brindar, de acuerdo a la que corresponda a cada integrante del equipo de salud.

16 Proporcionar servicios que garanticen la atención libre de riesgos innecesarios, fundamentando la atención en conocimientos científicos, técnicos y éticos actualizados, proporcionando un entorno seguro a través de la aplicación de las medidas de seguridad establecidas en las normas institucionales. Guías de atención e Instructivos, Prácticas Seguras para la prestación de servicios y manteniendo un estado de salud física, mental y social que evite convertirse en un factor de riesgo.

17 Establecer una articulación efectiva con el equipo interdisciplinario de salud, aplicando en cada uno de los documentos (historia Clínica, reportes, informes) los contenidos y lineamientos establecidos por la Institución y la norma, realizando registros e informes de forma completa, clara, legible, veraz, oportuna y confiable, utilizando terminología técnicoclínica de uso y aceptación universal, elaborando y considerando que los registros clínicos son la evidencia del cuidado.

18 Liderar los procesos asistenciales y administrativos facilitando la adhesión del personal a cargo, a las políticas institucionales para la consecución de mejores resultados en la gestión de enfermería.

19 Responder por los inventarios asignados en los servicios en el desarrollo de sus actividades, usos y cuidado de los diferentes equipos biomédicos e inmobiliario institucional.

caso , Aplicando y velando por el cumplimiento estricto de las normas de asepsia y antiséptica en los procedimientos realizados en el servicio registrando las actividades pendientes por realizar y actualizarlo cada vez que sea necesario, según el cambio de manejo o de las órdenes médicas, entregar oportunamente los soportes de servicios a los pacientes del área asignada al área de facturación, para el respectivo trámite de salida

19. Apoyé, divulgué, fomenté y participé en la implementación de las estrategias y actividades propias del programa de seguridad del paciente.

20. Realicé todas las actividades de control del carro de paro programadas en los servicios según el cuadro de turnos.

21. Registré de manera clara y con racionalidad técnico científica en el sistema institucional cada una de las actividades desarrolladas en el proceso de atención.

22. Velé por la custodia, diligenciamiento y entrega oportuna de los soportes necesarios para la facturación de los servicios correspondientes a cada paciente.

23. Desarrollé las actividades de acuerdo a los procesos institucionales del servicio

24. Porté el carné institucional en lugar visible en todas las instalaciones de la institución

25. Cumpli con la programación establecida según cuadro de turnos de los diferentes servicios de la institución.

26. Participé en las actividades relacionadas con el SOGC institucionales

27. Participé de manera técnica en la respuesta de objeciones y comités de análisis de casos requeridos.

28. Participé en la elaboración y actualización de las guías de manejo, los protocolos de manejo y velé por su cumplimiento.

29. Participé en la proyección de respuestas a PQRS y/o manifestaciones jurídicas

30. Reporté condiciones inseguras observadas en las áreas donde se preste el servicio y los eventos adversos, incidentes y accidentes de trabajo

20 Realizar la revisión de las Historias Clínicas de los pacientes en cada servicio, verificando el cumplimiento de órdenes médicas, remisiones y cuidados especiales de forma oportuna y en cronología de horarios que beneficien al usuario en su tratamiento e intervenciones por parte médica.

21 Registrar en las notas de enfermería de los pacientes todas las actividades de enfermería realizadas con el paciente, llevar el balance de líquidos administrados y eliminados, el control de las mezclas y el registro de los medicamentos administrados, manejando de forma adecuada el sistema de información y codificación vigente de la misma manera Elaborar el Kardex de medicamentos, cuidados y diagnósticos de enfermería a cada uno de los pacientes hospitalizados, actualización del mismo con órdenes recientes que permitan seguimientos en los tratamientos. Diligenciar todos los datos requeridos en el mismo en cumplimiento a procesos de calidad.

22 Realizar los procedimientos de enfermería que requieran su participación directa, de acuerdo con la necesidad, prioridad y complejidad de cada caso , Aplicando y velando por el cumplimiento estricto de las normas de asepsia y antiséptica en los procedimientos realizados en el servicio registrando las actividades pendientes por realizar y actualizarlo cada vez que sea necesario, según el cambio de manejo o de las

órdenes médicas, entregar oportunamente los soportes de servicios a los pacientes del área asignada al área de facturación, para el respectivo trámite de salida.

23 Apoyar, divulgar, fomentar y participar activamente en la implementación de las estrategias y actividades propias del programa de seguridad del paciente. (Protocolo de identificación de los pacientes, uso seguro de medicamentos, Guía para

inmediatamente después de su ocurrencia.

Participar en sus investigaciones y en la definición de acciones correctivas y preventivas

31. Ejecuté prácticas de actividades seguras, conforme a los lineamientos del programa de Salud Ocupacional y las normas técnicas y legales establecidas por la Institución Proporcionando un entorno seguro a través de la aplicación de las medidas de seguridad establecidas en las normas institucionales. Guías de atención e Instructivos, Practicas Seguras para la prestación de servicios. Manteniendo un estado de salud física, mental y social que evite constituirse en un factor de riesgo.
32. Desempeñé las demás actividades asignadas por el referente y/o supervisor y de igual manera cumplir a cabalidad con los procesos de contratación de acuerdo al nivel, la naturaleza y el área de desempeño del cual presta el servicio.
33. Desempeñé las demás actividades asignadas por el referente y/o supervisor y de igual manera cumplir a cabalidad con los procesos de contratación de acuerdo al nivel, la naturaleza y el área de desempeño del cual presta el servicio.

PROCESO: GESTION JURIDICA

CÓDIGO

JUR-FTO-01

VERSIÓN

5

VIGENCIA

25/01/2021

disminuir el riesgo de caídas y la utilización de la escala de evaluación del riesgo de caída, Guía para disminuir el riesgo de úlceras por presión y la utilización de la escala de evaluación del riesgo de sufrir úlceras por presión, Consentimiento informado para la realización de procedimientos de enfermería, Protocolo de lavado de manos, 5 momentos de verdad para el lavado de manos y

venopunción entre otros con la misma importancia).

24 Realizar todas las actividades de control del carro de paro programadas en los servicios según el cuadro de turnos, inventario mensual, apertura diaria (registros establecidos),

reportes de mantenimientos e intervención por área biomédica que garanticen la funcionalidad permanente. 25 Realizar todas las demás actividades asignadas por el supervisor del contrato, de acuerdo con el nivel, la naturaleza y el área de desempeño del cargo.

26 Registrar de manera clara y con racionalidad técnico científica en el sistema institucional cada una de las actividades desarrolladas en el proceso de atención en los horarios de actividades.

27 Velar por la custodia, diligenciamiento y entrega oportuna de los soportes necesarios para la facturación de los servicios correspondientes a cada paciente.

28 Desarrollar las actividades de acuerdo a los procesos institucionales del servicio.

29 Portar el carné institucional en lugar visible en todas las instalaciones de la institución.

30 Cumplir con la programación establecida según cuadro oferta de servicios de las diferentes áreas de la institución con disponibilidad de rotación acorde a la asignación generada y/o necesidad de los

PROCESO: GESTION JURIDICA

CÓDIGO

JUR-FTO-01

VERSIÓN

5

VIGENCIA

25/01/2021

servicios.

31 Gestionar la elaboración de las cuentas de cobro correspondientes al mes dentro de los tiempos contables establecidos, las cuales están sujetas a dos revisiones según parámetros de supervisión. El no cumplimiento que genere demoras será sujeto a ejecutar en el mes siguiente.

32 Participar de las actividades relacionadas con el SOGC institucionales. 33 Participar de manera técnica

en la respuesta de objeciones y comités de análisis de casos cuando sean requeridos a los seguimientos y planes de mejora generados.

34 Participar activamente en la elaboración y actualización de las guías de manejo, los protocolos,

manuals y formatos para la atención y velar por su cumplimiento.

35 Participar en la proyección de respuestas a PQRS y/o manifestaciones jurídicas que sean interpuestas ante la institución dentro de los tiempos establecidos a las mismas.

36 Reportar condiciones inseguras observadas en las áreas donde se preste el servicio y los eventos adversos, incidentes y accidentes de trabajo inmediatamente después de su ocurrencia. Participar en sus investigaciones y en la definición de acciones correctivas y preventivas.

37 Ejecutar prácticas de actividades seguras, conforme a los lineamientos del programa de Salud Ocupacional y las normas técnicas y legales establecidas por la Institución Proporcionando un entorno seguro a través de la aplicación de las medidas de seguridad establecidas en las normas institucionales. Guías de atención e Instructivos, Prácticas Seguras para la prestación de servicios.

CERTIFICACION DE CUMPLIMIENTO OPS

PROCESO: GESTION JURIDICA

CÓDIGO

JUR-FTO-01

VERSIÓN

5

VIGENCIA

25/01/2021

Manteniendo un estado de salud física, mental y social que evite constituirse en un factor de riesgo

38 Desempeñar las demás actividades asignadas por el referente y/o supervisor y de igual manera cumplir a cabalidad con los procesos de contratación de acuerdo al nivel, la naturaleza y el área de desempeño del cual presta el servicio.

Se expide a los: (050) **30 DE NOVIEMBRE DE 2025**

En caso de ser referente debe tener la aprobación de calidad y de planeación en cuanto a las labores realizadas.

Aprobación Calidad: C.C

Aprobación Planeación: C.C

(051) JAZMIN QUINTERO CARDONA

FIRMA CONTRATISTA

CC: 1073322439

ANTONIO DAVID SAMPER FAJARDO

FIRMA SUPERVISOR ADMINISTRATIVO

79524588

SUBGERENTE CIENTIFICO

(052) DANIELA MONGUI BOGOTA

FIRMA APOYO TECNICO A LA SUPERVISION

CC. NO. (053) 1073701325

(054)

FIRMA APOYO TECNICO A LA SUPERVISION

CC. NO. (055)